

Terminología y disciplinas sociales: dos experiencias uruguayas*

Mario BARITÉ

(Universidad de la República,
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines,
EUBCA)

Correo electrónico: mabarite@gmail.com

Resumen

La Terminología es un ámbito de confluencia multidisciplinaria que juega un papel trascendente en la normalización, indización, comunicación y recuperación de información en las áreas especializadas. La investigación clásica en Terminología se concreta en el desarrollo de bancos de datos terminológicos y en algunos de sus derivados clásicos: los diccionarios especializados, que integran un tipo documental históricamente valorado y legitimado. Son obras de consulta puntual, utilizadas y citadas como respaldo argumental en diversos contextos, que se producen mayoritariamente en el área sajona y operan como otra forma de transferencia de conocimiento, desde países centrales a periféricos. Se reseñan dos experiencias uruguayas de investigación terminológica en disciplinas sociales: la Bibliotecología y la Educación. En el primer caso, se hace referencia al Diccionario de Organización del Conocimiento, que cuenta con una versión impresa y tres digitales. En segundo lugar, se explica el desarrollo del banco de datos terminológicos del Mercosur Educativo, gestionado y actualizado por equipos técnicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se pretende sensibilizar sobre el potencial de la investigación en terminología, en lo que hace a la sistematización del conocimiento en las ciencias sociales, y su contribución a la comprensión de conceptos y a la comunicación especializada. Entre otras conclusiones, se menciona que la investigación en Terminología guarda estrechas relaciones con la satisfacción de necesidades sociales, individuales y colectivas, relacionadas con la comprensión, el alcance, la aplicación y la utilidad del lenguaje especializado en diversos contextos (formativos, normativos, de trabajo experto, traducción, búsqueda, intercambio y comunicación de información).

PALABRAS CLAVE: <TERMINOLOGÍA> <EDUCACIÓN> <DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS>

*Trabajo presentado en las XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Montevideo, 10-12 de setiembre de 2012)

1. INTRODUCCIÓN.

La Terminología es un ámbito de confluencia multidisciplinaria que se ocupa de los procesos de denominación, recopilación, descripción, normalización, tratamiento y presentación de los términos especializados en una o más lenguas. Sus dos grandes funciones son las de representación del conocimiento especializado, y la de transferencia o intercambio de ese conocimiento (lo que incorpora su valor comunicativo), en condiciones de precisión, concisión y sistematicidad.

Todas las disciplinas y las especialidades guardan una relación estrecha con la Terminología, por el hecho de que, en todos los casos, cierto universo de términos (algunos propios de cada especialidad, algunos compartidos con otras) es utilizado para representar a sus conceptos y a sus objetos de estudio. No obstante, cuatro disciplinas tienen un vínculo más directo y constante, en razón de algunas de sus prácticas específicas: a) la Lingüística, en especial la Lingüística Aplicada; b) la Traducción; c) la Comunicación; y, d) la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Cada una de estas disciplinas utiliza a la Terminología de diversas maneras y con distintos propósitos, aportando, intercambiando y recibiendo teorías y metodologías que, en última instancia, alimentan y enriquecen el área de trabajo de la Terminología, y auxilian en la construcción de perspectivas interdisciplinarias.

En el Uruguay la iniciación de estudios y trabajos universitarios en Terminología se remonta al año 1994. En una primera etapa se apostó a la venida de científicos extranjeros que permitieran generar, a través de una serie de cursos de educación permanente y de postítulo, las condiciones y la base de conocimiento necesarios para un desarrollo independiente. Desde el año 1996 se realiza investigación en Terminología en forma regular, y desde 1999 en adelante se dicta la asignatura “Terminología” en la Licenciatura en Bibliotecología, la cual -si bien es de naturaleza optativa- solo dejó de dictarse una vez desde ese año hasta el presente. Otras líneas de actuación han sido la presentación de ponencias en congresos, la publicación de artículos en revistas científicas y la realización de eventos en la materia. Gran parte de la actividad universitaria relacionada con la Terminología se establece alrededor de la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (en adelante RETERM), la cual fue aprobada por el Consejo Directivo Central en el mes de julio de 2000. RETERM involucra hoy a docentes, investigadores y egresados de las carreras de Traductorado, Bibliotecología, Lingüística y Comunicación; y sigue actuando en cuatro vertientes fundamentales: investigación, formación, producción científica y difusión.

La investigación clásica en Terminología se concreta en el desarrollo de bancos de datos terminológicos y en la producción de algunos de sus derivados clásicos: los diccionarios y los glosarios especializados; y más recientemente, los tesauros, las taxonomías y las listas destinadas a la indización.

Otra vertiente de la investigación en esta área, menos frecuentada porque exige una infraestructura de servicios propia de una Oficina de la Lengua, recursos humanos especialmente capacitados y un nivel de demanda que la vuelva sustentable, es la referida a la 'terminología puntual', que se concentra en un término o en una familia de ellos. La terminología puntual puede recomponer la historia de un término existente y de la información a él asociada, o puede analizar un neologismo que, en muchos casos se encuentra todavía en otra lengua y requiere con urgencia una forma equivalente en la lengua de destino.

La variedad de diccionarios es muy amplia y su análisis exigiría consideraciones que exceden los límites de este trabajo. Baste decir que más allá del formato tradicional del diccionario monolingüe con definiciones, se encuentran muchos otros: diccionarios etimológicos, de urgencia, de equivalencias, bilingües o plurilingües, de siglas y abreviaturas, de antónimos, onomásticos, inversos, de familias de palabras, sintagmáticos, de dudas, de rimas, de sinónimos e ideas afines. Hay también diccionarios prescriptivos o descriptivos, y otros pensados para cumplir determinados propósitos didácticos o educativos. Ni siquiera una obra exhaustiva como la de Haens y Omeñaca (2004) o el diccionario de Martínez de Sousa (1995) logran agotar todas las posibilidades al respecto. Esta variedad no es mutuamente excluyente; por el contrario las estructuras de estos repertorios suelen combinarse para alcanzar ciertos objetivos, relacionados con el registro de información para la formación y/o la comunicación de ideas.

Todo diccionario parte de un principio de necesidad, y para satisfacer -entre otras- necesidades sociales y pedagógicas (Ahumada 1990). Como fue dicho, los repertorios típicos que se ocupan de compilar, registrar, definir y organizar terminología son los diccionarios especializados y sus primos menores, los glosarios especializados. La distinción entre diccionarios y glosarios es histórica (nacieron en forma distinta), funcional (los glosarios suelen estar anejos a una obra mayor) y de medida (los diccionarios tienen mayores dimensiones).

Los diccionarios especializados integran un tipo documental históricamente valorado y legitimado. Son obras de consulta puntual como todas las de su género, a las que se va a buscar a veces -y dependiendo del tipo de diccionario- el alcance de una expresión científica o técnica, su grafía correcta, su categoría gramatical, su equivalencia en otro idioma, etc. Son utilizados y citados como respaldo argumental en diversos contextos, y contribuyen a la sistematización del conocimiento en todas las áreas especializadas del saber en dos aspectos: a) su cobertura se corresponde con el territorio del área del saber estudiada; y, b) facilita los procesos de normalización terminológica a partir de postulado de biunivocidad entre término y concepto. (Martí 2004).

Los diccionarios especializados se producen mayoritariamente en el área sajona y operan como otra forma de transferencia de conocimiento, desde países centrales a periféricos. En Uruguay la tradición a este respecto es limitada y poco conocida, entre otras razones porque está pendiente todavía la compilación retrospectiva de todos estos repertorios, ya sea que se encuentren en versión impresa o en línea. En cualquier caso, puede afirmarse que es muy escasa la producción uruguaya de diccionarios especializados.

En esta ponencia se pretende sensibilizar sobre el potencial de la investigación en Terminología, en lo que hace a la sistematización del conocimiento en las Ciencias Sociales, y su contribución a la comprensión de conceptos y a la comunicación especializada. En particular, se reseñan dos experiencias uruguayas de investigación terminológica en disciplinas sociales (la Bibliotecología y la Educación). a partir de las metodologías provenientes de la terminografía, articuladas con las relativas a la elaboración y revisión de sistemas de organización del conocimiento, tales como los sistemas de clasificación, los tesauros y otros vocabularios controlados.

2. DICCIONARIO DE ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

El Diccionario de Organización del Conocimiento tiene una historia de más de veinte años, y da cobertura terminológica a este campo directamente inserto en la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. La Organización del Conocimiento (*Knowledge Organization* en inglés) es un área del saber de formación reciente, que “estudia las leyes, los principios y los procedimientos por los cuales se estructura el conocimiento especializado en cualquier disciplina, con la finalidad de representar temáticamente y recuperar la información contenida

en documentos de cualquier índole, por medios eficientes que den respuesta rápida a las necesidades de los usuarios” (Barité *et al* 2009). El objeto de estudio de la Organización del Conocimiento es el conocimiento socializado o registrado, y en lo que hace a Bibliotecología y Ciencia de la Información, da cuenta del desarrollo teórico-práctico para la construcción, la gestión, el uso y la evaluación de clasificaciones, taxonomías, nomenclaturas, ontologías temáticas y otros sistemas organizadores del conocimiento. Asimismo, ampara el conjunto de conocimientos vinculados al análisis de información en general, considerando aspectos semánticos, cognitivos e informáticos.

El Diccionario surgió en el año 1990, bajo la forma de un breve glosario de veinticinco términos, que se preparó artesanalmente como apoyo a los participantes de un seminario de posgrado y, quedó luego a disposición de los estudiantes de grado de la Licenciatura en Bibliotecología de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. La primera edición impresa es del año 1997, fue financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, y recogió unos 1.300 términos en español, con equivalencias en inglés (Barité 1997).

Del año 2000 data la primera edición digital. Colaboró en su implementación la Lic. Alicia Ocaso. Se revisaron y ampliaron los contenidos de la edición 1997 y se amplió el caudal de términos a 1.500. En 2007 se formó un equipo mayoritariamente compuesto por estudiantes, que preparó la segunda edición digital, la que con algunos ajustes, es la que está disponible hoy en el sitio web de la EUBCA, en la dirección www.eubca.edu.uy/kod (Barité *et al* 2009). Actualmente se está preparando la tercera edición digital, prevista para el año 2013, con el apoyo parcial del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC). Esta edición actualizada y corregida, contará con un nuevo diseño informático y con información sobre unos mil términos nucleares de la especialidad.

El equipo que está preparando la versión 2013 está constituido por Gabriela CABRERA CASTROMÁN (licenciada en Comunicación y en Bibliotecología), Stephanie COLOMBO (licenciada en Bibliotecología), Amanda DUARTE (máster en Lingüística por la Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil, y profesora adjunta de la carrera de Traductorado), Luisa ODELLA (licenciada en Bibliotecología) y Mario VERGARA (lingüista y traductor). Se cuenta además con la participación de cuatro consultores internacionales, de reconocidas universidades en el campo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información, a saber: José Augusto Chaves Guimarães (Universidade Estadual Paulista, Brasil), Francisco Javier García

Marco (Universidad de Zaragoza, España), Catalina Naumis (UNAM, México) y Ana María Martínez y Tamayo (Universidad de La Plata, Argentina), cuyos aportes coadyuvan a una armonización internacional -especialmente iberoamericana- de la terminología en el área de la Organización del Conocimiento.

La presencia de este diccionario en Internet a partir de su segunda edición, ha permitido el acceso al mismo a un gran número de usuarios y le ha dado visibilidad internacional, garantizando su difusión, tanto entre los usuarios que lo descubren al navegar como entre aquellos que llegan directamente al mismo a través de enlaces que han establecido los responsables de sitios web de más de una docena de universidades de América y Europa.

La preparación de la edición 2013 cuenta actualmente, como se expresó más arriba, con el apoyo parcial del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC), y ha recibido en el pasado financiaciones parciales de la Comisión Sectorial de Investigación Científica y la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República, así como de la Unión Latina.

Cabe señalar que el ámbito de desarrollo del diccionario ha sido utilizado además como un espacio de investigación y de formación. En efecto, diez estudiantes han hecho prácticas curriculares y extracurriculares, y algunos de ellos se incorporaron luego al equipo en forma regular. La participación estudiantil se ha concebido también como una primera experiencia de iniciación a la investigación, en la que llevan a cabo revisiones de literatura, se forman en metodologías y participan del trabajo en equipo con un destacable protagonismo.

La experiencia acumulada en el desarrollo de este repertorio permite retroalimentar la enseñanza de grado, la educación permanente y el posgrado en Terminología y en Organización del Conocimiento. El tránsito de una etapa extendida de trabajo en solitario a otra de trabajo en equipo, implicó una sustantiva mejora en la determinación de criterios y decisiones, en la aplicación de metodologías y en el diseño de herramientas informáticas.

3. BANCO DE DATOS TERMINOLÓGICOS DEL MERCOSUR EDUCATIVO.

Los bancos de datos terminológicos (BDT) son depósitos estructurados y automatizados de información terminológica; incluyen datos relacionados con los términos en

sí mismos, y también con otros datos de relevancia para el usuario de terminología: definiciones, equivalencias, contextos, categorías gramaticales, la indicación de términos relacionados, las fuentes de donde se toma cada información, la garantía literaria de cada término, medidas de pertinencia y relevancia, observaciones de uso, etc. Suele haber al menos dos tipos de BDT asociados:

a) El que cumple la función de *archivo maestro*, pues contiene el total de la información disponible sobre cada término, sin limitaciones, incluso sobre términos que han sido discontinuados o que son candidatos a integrarse al banco en el futuro. El archivo maestro es interno, no está por tanto disponible al público, y tiene vocación de exhaustividad. Es posible que parte de la información que contiene nunca sea accesible a los usuarios pero al menos contará como valor de referencia para investigaciones internas sobre los términos y sus informaciones asociadas. El archivo maestro es único y se concentra fundamentalmente en el registro de datos, su gestión y su mantenimiento. Por su naturaleza, los archivos maestros se actualizan continuamente y nunca ofrecen una versión definitiva de sus contenidos. Afirma Dubuc en referencia clara a los archivos maestros, que “los bancos terminológicos constituyen la forma ideal de fichero terminológico, por la enorme capacidad de almacenamiento y la facilidad de acceso que poseen”, gracias a lo cual “deberían ser el punto en que convergiera toda la actividad terminológica”. (Dubuc 1999: 28). Un ejemplo conocido de archivo maestro en Bibliotecología es el del *Master Reference File* de la Clasificación Decimal Universal, cuyos funcionamiento, estructura y características se explican en la dirección <http://www.udcc.org/mrf.htm> ; y,

b) uno o más *BDT derivados* del archivo maestro, que constituyen -cada uno de ellos- repertorios terminológicos completos y autónomos, los que se encuentran disponibles habitualmente en Internet, a través de la ventana de consulta de un sitio web. Estos BDT generalmente toman una parte de los datos presentes en el archivo maestro (por ejemplo: los términos, las definiciones y sus equivalencias en inglés) para obtener un determinado tipo de repertorio. De este modo, es relativamente sencillo transformar un BDT derivado en una obra impresa (para el caso, un diccionario especializado monolingüe en español con equivalencias en inglés).

Esta forma de articular contenidos, sostenida en aplicaciones informáticas de alta funcionalidad, permite extraer de un archivo maestro diferentes productos terminológicos simultáneos o sucesivos (un tesoro, un glosario, una taxonomía con definiciones), amortizando rápidamente la inversión realizada. Como alternativa, a veces se presenta a los usuarios el archivo maestro mismo, para que ellos extraigan de allí la información para sus

propósitos particulares. Por esa versatilidad, es que aseguran Cabré y Tebé que bancos de términos “creados originalmente para servir a unas finalidades más o menos específicas, han pasado a presentarse como bancos 'multifuncionales' y 'multiusuario', que además de atender a las necesidades de traductores y normalizadores, puedan ser igualmente útiles a lexicógrafos especializados, documentalistas y especialistas en ciencia de la información, redactores técnicos, periodistas científicos y otros mediadores comunicativos”. (Cabré y Tebé 1998: 5-6).

Los BDT pueden utilizar un soporte informático prefabricado o pueden estructurarse a medida, y en cualquiera de los dos casos se cuenta con ventajas y desventajas (Krieger & Finatto 2004). Por otra parte, el diseño de un BDT exige la toma de decisiones previas respecto a al menos seis ámbitos: los objetivos a cumplir (producción de textos, traducción, normalización o armonización), los destinatarios, la actitud lingüística (normativa, informativa o descriptiva), la naturaleza de los datos, la organización de los datos y las formas de acceso (Rondeau 1984).

El BDT más importante de la actualidad es el IATE (Interactive Terminology for Europe), bajo responsabilidad de la Unión Europea, que continúa desde 2004 al antiguo EURODICAUTOM, y cuenta con cerca de 1.400.000 términos traducidos a las veinticuatro lenguas de los países que integran la Unión Europea. Está disponible en el sitio <http://iate.europa.eu>

En Latinoamérica no hay una tradición fuerte de desarrollo de BDT. Por ello constituye un hito la existencia de un recurso de esta dimensión en el ámbito del Mercosur, particularmente en el seno del Mercosur Educativo. El banco de datos terminológicos del Sector Educativo del Mercosur (BDT-SEM) es un repositorio que reúne la terminología propia del área de la Educación, generada en el ámbito de las reuniones del Grupo de Trabajo de Terminología del Sistema de Información y Comunicación (SIC) del Sector Educativo del Mercosur. La gestión y actualización del BDT y de la información en él contenida corre por cuenta del Grupo de Trabajo de Terminología, que se reúne cada seis meses y se integra con equipos técnicos de los países miembros y de otros asociados (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y ocasionalmente Chile). En el caso de Uruguay, el equipo se compone con integrantes del Ministerio de Educación y Cultura que han variado a lo largo de los años y con representantes de la Universidad de la República. La representación universitaria dentro del equipo técnico uruguayo ha sido regular y está a cargo de los Profes. Sara ÁLVAREZ CATALÁ y Mario BARITÉ; corresponde mencionar que también participan en las tareas terminográficas de

respaldo las Lics. Mirtha RAUCH y Stephanie COLOMBO.

Este BDT se ha venido implementando desde el año 2007 en adelante, ha sido puesto en disposición en Internet en noviembre de 2011, y puede ser consultado desde la dirección <http://www.sic.inep.gov.br/es/banco-terminologico>

El programa informático que sostiene al BDT es una aplicación web ideada por el profesor argentino Diego Ferreyra, para la gestión de lenguajes documentales, denominada TEMATRES, y la configuración fue diseñada a medida para este emprendimiento. A la fecha se han armonizado unos trescientos cincuenta términos en español y en portugués, dos de los idiomas oficiales del Mercosur, considerando las peculiaridades léxicas y semánticas de cada uno de los países miembros. El volcado de los términos corresponde a cada país y por ello pueden encontrarse todavía niveles de exhaustividad diferentes en la información. En el caso de Uruguay, en las dos semanas inmediatas a cada reunión técnica, se actualizan los registros con los nuevos términos estudiados.

Los términos a armonizar en cada reunión son seleccionados por pedido de alguna de las delegaciones, o como consecuencia de demandas surgidas de organizaciones de diversa índole. Se ha logrado contar, de este modo, con una cobertura significativa de términos que comprende las distintas áreas de la Educación (Educación Primaria, Media, Técnico-Profesional y Superior).

Entre los criterios básicos que se han establecido, está la prioridad para las definiciones que proceden de un texto normativo (ley, reglamento, decreto, resolución) de cada país, o, en su defecto, las definiciones que se encuentran en documentos técnicos o especializados en educación. Solo cuando no se encuentran definiciones oficiales o respaldados por el tratamiento de los expertos, se procede a la elaboración de una definición original, la que es puesta a disposición de expertos nacionales para su reconocimiento y confirmación. Esta metodología ha conducido, de modo natural, a la construcción progresiva de un directorio de sitios y recursos web sobre Educación en Uruguay, como herramienta de apoyo a la búsqueda de definiciones y otros datos terminológicos. En esta línea se ha comprobado que la información institucional de valor terminológico sobre Educación en Uruguay, se encuentra dispersa, fragmentada y escasamente organizada y estructurada en Internet.

El trabajo en equipos regionales ha resultado de gran utilidad para determinar el alcance de las

variantes y los matices de uso en la terminología de los países miembros del Mercosur, y el nivel de problemas de comunicación que se puede establecer por la existencia de 'falsos amigos' terminológicos, alcances e interpretaciones diferentes de términos homógrafos, distintas concepciones educativas, y por las particularidades de las estructuras del sistema educativo formal en cada país.

4. CONCLUSIONES.

La continuidad de la investigación en Terminología permite determinar que este ámbito del conocimiento guarda estrechas relaciones con la satisfacción de necesidades sociales, individuales y colectivas, relacionadas con la comprensión, el alcance, la aplicación y la utilidad del lenguaje especializado en diversos contextos (formativos, normativos, de trabajo experto, de traducción, de búsqueda, intercambio y comunicación de información). Pero la investigación no cumpliría sus propósitos adecuadamente, si no lograra incidir y participar en la generación de bancos y repertorios terminológicos que puedan ser utilizados como referencia, autoridad, fuente de conocimiento o de consulta puntual.

Es gratificante comprobar que pasada poco más de una década desde el reconocimiento formal de la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología por parte del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, utilizando fuentes de financiamiento esporádicas y con una dedicación parcial de sus integrantes, ha sido posible incidir en el desarrollo de al menos dos repertorios terminológicos de consulta permanente, disponibles gratuitamente en Internet -y por tanto, accesibles para cualquier habitante del mundo-, los que están preparados para una actualización regular de sus contenidos.

La continuidad en el trabajo de gestión del Diccionario de Organización del Conocimiento y del BDT del Mercosur Educativo ha permitido, además, poner a prueba las metodologías más actualizadas y ajustarlas a las necesidades de ambos emprendimientos, así como elaborar prototipos de diseño terminológico que serán útiles para la creación de otros bancos y repertorios.

Otro beneficio adicional de la acumulación de experiencia en la materia, está dado por la contribución para la sistematización del conocimiento en áreas de las ciencias sociales, lo que favorece la comprensión de conceptos y la comunicación especializada.

Por otra parte, el desarrollo del BDT del Mercosur Educativo ha permitido indirectamente mejorar las metodologías de recopilación, tratamiento y presentación de datos terminológicos, ha favorecido el desarrollo de estudios terminológicos comparativos y ha identificado áreas-problema de interés para los estudios sobre información en Uruguay.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Ahumada Lara, I. 1990. Acerca de la información gramatical en los diccionarios escolares. EN Carabias G.F. & Comesaña Rincón, J., editores. VII Congreso Nacional de Lingüística Aplicada : Sevilla, 5-7 abril 1989. *Actas*. Sevilla : Universidad de Sevilla. pp. 53-57

Barité, M. 1997. *Glosario sobre Organización y Representación del Conocimiento : Clasificación, Indización, Terminología*. Montevideo : Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Barité, M. *et al.* 2009. *Diccionario de Organización y Representación del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología*. Montevideo : Universidad de la República. [En línea] www.eubca.edu.uy/kod [Consulta 12-08- 2012]

Cabré, M.T. y Tebé, C. 1998. *Hacia un nuevo modelo de bancos de datos terminológicos*. Ponencia presentada ante el VI SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE TERMINOLOGÍA, La Habana, Cuba, 16 a 21 de noviembre de 1998. 17 p. [En línea] <http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca02hacia.pdf> [Consulta 12-08- 2012]

Dubuc, R. 1999. *Manual práctico de Terminología*. 3ª ed. corregida y actualizada. Santiago de Chile : Unión Latina ; RIL.

Haensch, G. & Omeñaca, C. 2004. *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. 2a. ed. corr. y aum. Salamanca : Universidad de Salamanca.

Krieger, M. da G. & Finatto, M.J.B. 2004. *Introdução à Terminologia : teoria & prática*. São Paulo : Contexto.

Marti, J. 2004. Terradas y su contribución a la terminología científica. *Quark*, 31: 95-103 (ene./mar. 2004).

Martínez de Sousa, J. 1995. *Diccionario de Lexicografía práctica*. Barcelona : Vox; Bibliograf. 380 p.

Rondeau, G. 1984. *Introduction à la terminologie*. Québec : Gaëtan Morin.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY